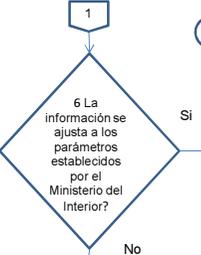
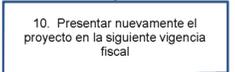


# COPIA NO CONTROLADA

	<b>PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Código: DPE-PR-02 Versión: 03	
	<b>DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Fecha: 03 de Julio de 2013	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>		
<b>PROPOSITO</b>			
Formular, y/o, reformular los proyectos de inversión de la Unidad Nacional de Protección, implementando las metodologías establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.			
<b>ALCANCE</b>			
Inicia con la identificación de la necesidad de formular o reformular un proyecto de inversión y termina con la aprobación del mismo por parte del Departamento de Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda de la asignación parcial o total de los recursos.			
<b>RESPONSABILIDADES</b>			
<b>RESPONSABLE</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>		
Jefe de Oficina Asesora de Planeación e Información	Priorizar junto con el equipo directivo los proyectos de inversión para cada vigencia, y dar los vistos buenos antes que los proyectos sean enviados a Ministerio de Interior para revisión.		
Profesional Universitario o Especializado encargado del proyecto de inversión	Estructurar con base en el formato del Ministerio del Interior, el proyecto de inversión que se va a presentar.		
Profesional Universitario o Especializado de la OAPI	Presentar el proyecto de inversión al Ministerio del Interior, y diligenciarlo en la Herramienta MGA (Metodología General Ajustada)		
Profesional Universitario o Especializado de la OAPI	Orientar a las diferentes dependencias sobre la estructuración de un proyecto de inversión		
<b>DEFINICIONES</b>			
<b>TERMINO</b>	<b>DEFINICIÓN</b>		
DNP	Departamento Nacional de Planeación		
MGA	Metodología General Ajustada		
CÓDIGO BPIN:	Código que asigna el DNP a cada proyecto. Es un código por proyecto de inversión		
SUIFP	Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas		
OAPI	Oficina Asesora de planeación e Información		
SIP	Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión del Departamento Nacional de Planeación		
FORMULADOR	Profesional Universitario o especializado encargado de estructurar la identificación, preparación, ejecución y evaluación posterior de un proyecto de inversión		
SECTORIALISTA	Persona encargada de dirigir todas las actividades presupuestales y de proyectos de inversión de cada Entidad adscrita o vinculada a la unidad ejecutora		
UNP	Unidad Nacional de Protección		
DECRETO DE LIQUIDACIÓN (Decreto 2715 del año en curso)	"Decreto expedido por el Gobierno (Presidente de la República junto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), que se basa en el Presupuesto aprobado por el Congreso y contiene la totalidad de ingresos y gastos para la vigencia. En este Decreto de Liquidación debe consolidarse el Presupuesto Complementario, si hubiere sido aprobado total o parcialmente su financiamiento, deben agregarse, rebajarse o suprimírsele agregado, rebajado" (Fuente: www.dnp.gov.co; Departamento Nacional de Planeación - DNP)		
Evaluación Ex ante	"Evaluación hecha antes de la ejecución del proyecto. Permite estimar tanto los costos como el impacto (o beneficios) y en consecuencia, adoptar la decisión (cualitativa) de implementar o no el proyecto. A partir de ella resulta posible identificar las alternativas óptimas para alcanzar los objetivos del impacto perseguidos". (Fuente: www.dnp.gov.co; Departamento Nacional de Planeación - DNP)		
<b>CONSIDERACIONES GENERALES</b>			
Es importante tener en cuenta que dichos proyectos de inversión se deben estructurar un año antes de la ejecución del proyecto; los formuladores tendrán como fecha límite de entrega del proyecto a la OAPI de la UNP antes del 05 de Marzo del año en curso. El formulador deben tener un tiempo de preparación considerando que hay que justificar muy bien porque es viable el proyecto, y cuál va a ser el producto y el valor agregado que va a generar el proyecto. Se deben realizar estudios socio económicos, estudios de costo que toman tiempo y tanto el Ministerio del Interior, como el Departamento Nacional de Planeación tienen fechas límite para la inscripción de dichos proyectos (30 de marzo del año en curso para el Ministerio del interior y 30 de Abril del año en curso para el DNP).			
<b>DOCUMENTOS ASOCIADOS</b>			
<b>INTERNOS</b>	<b>EXTERNOS</b>		
Estudios que justifiquen o expliquen porque el proyecto de inversión es viable. (estudios económicos, sociales...etc.... si aplica)	Formato de justificación de proyectos de inversión del departamento de planeación del Ministerio Interior.		
Manual para regionalizar y ajustar los recursos asignado por medio del aplicativo SUIFP	Manual del usuario MGA (Metodología General Ajustada) que se encuentra en la página del Departamento Nacional de Planeación		
Guía metodológica para estructurar un proyecto de inversión	Manual para transmitir MGA - BPIN que se encuentra en la pagina web del DNP		
	Guía de registro de seguimiento mensual a los proyectos de inversión - DNP		
	Guía para la elaboración de resúmenes ejecutivos de proyectos de inversión		

		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN			Código:DPE-PR-02 Versión: 03		
		DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			Fecha: 03 de Julio de 2013		
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-					
QUÉ?	QUIÉN?	CUÁNDO?	CÓMO?	DOCUMENTO SOPORTE	POR QUÉ / PARA QUÉ?	DONDE?	
<p>INICIO</p> <p>1. Identificar el problema o necesidad que se desea solucionar</p>	Subdirectores y Jefes de Oficina de la Unidad Nacional de Protección.	Cuándo se presente un problema o necesidad de carácter social, financiero y económico, en la Unidad o en un área específica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definiendo el tema objeto de análisis.</li> <li>Identificando los problemas principales del problema objeto de análisis</li> <li>Visualizando las relaciones de causa y efecto en el Árbol de Problemas.</li> <li>Definiendo el problema principal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta o Documento borrador</li> <li>Guía formulación de proyectos de inversión</li> </ul>	Para tener una óptima formulación del proyecto	Sala de juntas y/o oficina del formulador	
<p>2. Formular el proyecto de Inversión</p>	Profesional Universitario o Especializado de la UNP encargado de los proyectos de inversión de cada Área (Formulador).	De la primera a la segunda semana del mes de Enero	Se debe definir en el proyecto de inversión que se está formulando, el problema a solucionar, los objetivos del proyecto, el plan financiero, las metas del proyecto, el valor agregado, y los indicadores, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Nacional de planeación – DNP	Formato documento soporte proyectos de inversión suministrado por la OAPI del Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para maximizar los recursos utilizados</li> <li>Porque el diligenciamiento de la metodología es el documento obligatorio que exige el DNP para poder inscribir los proyectos de inversión a consideración</li> <li>Para resolver un problema o necesidad que se presenta en toda la Unidad o sobre un área específica</li> </ul>	Oficina Profesional Universitario o Especializado de cada dependencia de la Unidad encargada del proyecto de inversión (Formulador)	
<p>3 Registrar los proyectos de inversión presentados a la OAPI de la UNP en el Banco de Proyectos</p>	Profesional Universitario de la OAPI, en formulación y análisis de proyectos de inversión de la UNP.	Tercera semana del mes de Enero	El profesional Universitario de la OAPI de la UNP, deberá registrar en la herramienta (Banco de proyectos), todos los proyectos de inversión que presenten las Subdirecciones y Oficinas de la Entidad	Herramienta de registro de proyectos de inversión ( Banco de Proyectos)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la información sobre proyectos viables durante todo el ciclo de vida desde el diagnóstico de necesidades, problemas y oportunidades en situaciones actuales hasta la evaluación de impactos y resultados en la situación futura deseada, pasando por la identificación, preparación, formulación, evaluación ex ante, ejecución, operación, control, seguimiento, monitoreo, cierre y liquidación de un proyecto.</li> <li>Realizar seguimiento y evaluación de resultados,</li> <li>Asignación eficiente de los recursos</li> </ul>	Oficina del Profesional Universitario en formulación y análisis de proyectos de inversión	
<p>4. Aprobar los proyectos de inversión que van a ser presentados al DNP</p> <p>FIN</p> <p>No</p> <p>Si</p>	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información de la UNP	Cuarta semana del mes de Enero	Una vez se haya dado la viabilidad técnica y financiera del proyecto de inversión, el Jefe de la Oficina de Planeación e Información de la UNP deberá aprobar los proyectos que se van a presentar al DNP. Los proyectos que no sean aprobados, quedaran pendientes de presentarlos en la siguiente vigencia fiscal, según lo determine el Jefe de la OAPI de la UNP.	Herramienta de registro de los proyectos de inversión ( banco de Proyecto)	Para maximizar los recursos presupuestales asignados a la UNP, por concepto de Gastos de Inversión <ul style="list-style-type: none"> <li>Articular y ligar los procesos institucionales de planeación, programación y elaboración del presupuesto, los sistemas de información, los sistemas de gestión, y los planes institucionales de desarrollo.</li> </ul>	Oficina del Jefe de Planeación e Información de la UNP	
<p>5. Revisar la información con el Ministerio del Interior</p> <p>1</p>	Profesional Universitario o Especializado de la UNP encargado del proyecto de inversión y sectorialita del Ministerio del Interior	De la segunda a la tercera semana del mes de Marzo	Concertando una reunión con el sectorialita del Ministerio del Interior por correo electrónico	Correo Electrónico	Para garantizar una buena construcción del proyecto y a su vez la viabilidad de la inversión por parte del Ministerio del Interior	Oficinas Asesoras de Planeación e Información del Ministerio del Interior y de la UNP	

	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN			Código:DPE-PR-02 Versión: 03		
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA						
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-						
QUÉ?	QUIÉN?	CUÁNDO?	CÓMO?	DOCUMENTO SOPORTE	POR QUÉ / PARA QUÉ?	DONDE?
	Profesional Universitario o Especializado de la Oficina Asesora de Planeación e Información del Ministerio del Interior	Después de presentar el proyecto al Ministerio del Interior	¿La información se ajusta a los parámetros establecidos por la Oficina de Planeación del Ministerio del Interior? SI: Continúa con la actividad 6 NO: Continúa con la actividad 5	Correo Electrónico	Para que el DNP considere el proyecto y le asigne recursos para su ejecución	Oficina Asesora de Planeación e Información del Ministerio del Interior
	Profesional Universitario o Especializado de la UNP encargado del proyecto de inversión	Cuando el Ministerio del Interior indique los ajustes que se deben realizar al proyecto	Modificando el proyecto en la Herramienta MGA de acuerdo a las sugerencias realizadas por el Sectorialita del Ministerio del Interior .	MGA ajustada y diligenciada correctamente.	Para que el proyecto apruebe los requerimientos estipulados en el marco del Decreto 2844 del 2010	Oficina del formulador, de la Unidad Nacional de Protección
	Profesional Universitario o Especializado de la UNP, encargado del proyecto de inversión. (Formulador)	En las fechas que asigne el DNP.	Se inscribe el proyecto en el módulo SUIFP de la página web del DNP y se sube la información requerida de acuerdo al Manual para regionalizar y ajustar los recursos asignados por medio del aplicativo SUIFP creado por la UNP	Correo Electrónico	Para la aprobación de los recursos requeridos	Oficina Asesora de Planeación e Información de la Unidad Nacional de Protección
	Funcionario del Ministerio de Hacienda y del DNP	En las fechas que asigne el DNP.	El DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mira el aplicativo SUIFP del DNP en donde se encuentra cargada toda la información del proyecto de inversión enviado por la UNP, estos analizan si el proyecto de inversión es viable y si va de la mano con la política pública que maneja el actual Gobierno. Si: continúa con la actividad 9 NO: el proceso finaliza con la actividad 8	Aplicativo SUIFP	Para tomar la decisión de asignación o no de los recursos	Oficinas del DNP y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
	Profesional Universitario o Especializado de la OAPI, encargado del proyecto de inversión. (Formulador)	En las fechas que asigne el DNP.	Si la Unidad Nacional de Protección determina que el proyecto de inversión debe presentarse en la siguiente vigencia fiscal, el Profesional Universitario o Especializado de la OAPI de la UNP, deberá inscribir el proyecto en el módulo SUIFP de la página web del DNP.	Aplicativo SUIFP	Para la aprobación de los recursos requeridos	Oficina Profesional Universitario o Especializado encargado del proyecto de inversión (Formulador)
	Departamento Nacional de Presupuesto y el Ministerio de Crédito Público	Cuando lo decida el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	El DNP manda una circular al Ministerio del Interior con las cuotas asignadas para cada entidad adscrita. La Oficina Asesora de Planeación e Información del Ministerio de Interior envía por correo electrónico a la Unidad, un documento informando la partida presupuestal asignada	Circular emitida por el Departamento Nacional de Planeación. / Correo Electrónico	Para que las entidades con proyectos de inversión tengan conocimiento de los recursos asignados a los proyectos de inversión propuestos.	Oficinas del DNP y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

		PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN			Código:DPE-PR-02 Versión: 03		
		DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			Fecha: 03 de Julio de 2013		
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-					
QUÉ?	QUIÉN?	CUÁNDO?	CÓMO?	DOCUMENTO SOPORTE	POR QUÉ / PARA QUÉ?	DONDE?	
<p>2</p> <p>12. Regionalizar el proyecto en el sistema SUIFP del Departamento Nacional de Planeación y actualizar el valor de los recursos asignados.</p>	Profesional Universitario o Especializado de la OAPI encargado del proyecto de inversión (Formulador)	Apenas la Entidad reciba el valor de los recursos asignados.	Por medio del aplicativo SUIFP de la página web del Departamento Nacional de Planeación, se ingresa la regionalización del proyecto (si aplica), se diligencia la cadena de valor del proyecto, y se ajusta el valor de los recursos asignados según el Decreto de Liquidación (Decreto 2715).	website del DNP del DNP, en el aplicativo SUIFP	Para que el DNP tenga: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de la actualización de los datos.</li> <li>• Conocimiento de la manera como se van a distribuir los recursos según las actividades estipuladas en el proyecto.</li> <li>• Conocimiento del producto final que va a generar esa inversión</li> </ul>	website del DNP del DNP, aplicativo SUIFP	
<p>13. Registrar el avance de cada proyecto en el SIP</p>	Profesional Universitario o Especializado de la OAPI encargado del proyecto de inversión (Formulador)	Después de que el Departamento Nacional de Planeación ingresa los proyectos de inversión aprobados	El formulador registra en el sistema SIP las actualizaciones y avances de los proyectos en sus componentes gestión, inversión y actividades.	Registro SIP en la website del DNP	Para que la OAPI de la UNP, realice seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto de Inversión	Profesional Universitario o Especializado de la OAPI encargado del proyecto de inversión (Formulador)	
<p>14. Validar y cerrar los módulos de actualización y seguimiento</p>	Profesional Universitario o Especializado de la OAPI encargado del proyecto de inversión (Formulador)	Cuando se ha cargado la totalidad de la información	El formulador revisa la información cargada en el sistema SIP con el fin de verificar si existen inconsistencias. En el caso de no presentarse, se procede a cerrar los módulos de actualización y seguimiento del sistema SIP. Si presentan inconsistencias el formulador debe corregirlas.	Registro SIP en la website del DNP	Para verificar que la información haya quedado correctamente cargada en el sistema SIP.	Profesional Universitario o Especializado de la OAPI encargado del proyecto de inversión (Formulador)	
<p>15. Presentar al Comité Directivo los avances de la ejecución del proyecto</p> <p>FIN</p>	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información	Una vez consolidada la información de avance del proyecto de inversión	El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información de la UNP presenta al comité directivo un informe escrito de la ejecución y avances del proyecto	Acta de Reunión, Listado de Asistencia, informe escrito	Para realizar control, seguimiento y medición de la ejecución presupuestal	Sala de juntas	